



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0037237/2019

12° Ord.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Sergio Martín Buzzi, solicitando autorización en su carácter de docente con dedicación exclusiva;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita autorización para dictar el curso “Series de Tiempo” de la Maestría en Estadística Aplicada y para trabajar en el análisis estadístico de la “Encuesta de Victimización y Percepción Social 2019” en la Facultad de Psicología de esta Universidad, desde el 26 al 30 de agosto de corriente y desde el 01 de setiembre hasta el 30 de noviembre del corriente, respectivamente, con una carga horaria semanal de diez (10) horas, por lo que no interferirán con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que el Lic. Buzzi revista en un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar al Lic. Sergio Martín Buzzi (Legajo N° 48.091) para dictar el curso “Series de Tiempo” de la Maestría en Estadística Aplicada y, por otro lado, para trabajar en el análisis estadístico de la “Encuesta de Victimización y Percepción Social 2019” en la Facultad de Psicología de esta Universidad, en las fechas indicadas, convalidando las tareas ya realizadas, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

